

## AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR Y COMPRA DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR CURSO 2023/2024 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

- Normativa aplicable: Informe: **03072023 DEF. BASES Y CONV. COMEDOR Y LIBROS 2023-2024**
- ¿Cómo puedo solicitar la ayuda?
  - Telemáticamente: a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes: [sede.ssreyes.es/sede/portal.do](https://sede.ssreyes.es/sede/portal.do). Para poder utilizar este medio se debe disponer de DNI o certificado electrónico.
  - Presencialmente: en los horarios de funcionamiento de cualquiera de los Registros del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, ubicados en los puntos de atención presencial, mediante cita previa, que podrá solicitarse a través de la página Web del Ayuntamiento: <https://www.ssreyes.org>
  - Por correo: conforme a lo establecido en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
  - En cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- ¿QUÉ DOCUMENTOS TENGO QUE PRESENTAR?
  - Solicitud: Las solicitudes deberán presentarse en el modelo oficial, debiendo presentar una única solicitud para los dos tipos de ayudas y para todos/as los/las alumnos/as para quienes se soliciten.
  - Documentación que debe acompañar a la solicitud:
    - DNI/NIE/Pasaporte del/ de la solicitante de la ayuda:
    - Libro de familia o, en su caso, documentación acreditativa de la filiación del/de la/de los/de las menor/es para quien/es se solicita la ayuda.
    - En caso de acogimiento familiar, documentación acreditativa.
    - Justificante bancario, en el que consten los datos de la cuenta bancaria titularidad del/ de la solicitante de la ayuda (en caso de solicitar ayudas de libros de texto y material escolar), en la cual será ingresado el importe de la misma.
    - Declaración del IRPF o Certificado de la Agencia Tributaria de Imputaciones Fiscales del ejercicio fiscal correspondiente del/ de la solicitante y de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
- ¿CUÁL ES EL PLAZO DE PRESENTACIÓN?

Del 29 de agosto al 18 de septiembre de 2023, ambos inclusive.

**SOLICITUD DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR Y DE AYUDAS DESTINADAS A  
LA COMPRA DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO  
2023/2024**

<b>SOLICITANTE: PROGENITOR/A, TUTOR/A LEGAL</b>									
DNI/NIE/ PASAPORTE		Nombre:							
Primer Apellido:			Segundo Apellido:						
Domicilio ( <i>indicar tipo de vía</i> ):			Numero	Bloque	Letra	Portal	Esc.	Planta	Puerta
Municipio: SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES					Provincia: MADRID		Código Postal:		
Teléfono/s:			E-mail:						
Perceptor/a de la Renta Mínima de Inserción: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Perceptor Ingreso Mínimo Vital: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>									

<b>ALUMNO/A 1 para el/la que se solicita la/s ayuda/s</b>	
Fecha Nacimiento:	Nombre:
Primer Apellido:	Segundo Apellido:
Centro escolarización:	Localidad del centro:
Etapa educativa: 2º ciclo INFANTIL <input type="checkbox"/> PRIMARIA <input type="checkbox"/> ESO <input type="checkbox"/> BACHILLERATO <input type="checkbox"/> FP BÁSICA <input type="checkbox"/> FP GMEDIO <input type="checkbox"/> EDUCACIÓN ESPECIAL <input type="checkbox"/>	TIPO DE AYUDA SOLICITADA: -Ayuda de Comedor Escolar <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> -Ayuda destinada a la compra de Libros de Texto y Material Escolar <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

<b>ALUMNO/A 2 para el/la que se solicita la/s ayuda/s</b>	
Fecha Nacimiento:	Nombre:
Primer Apellido:	Segundo Apellido:
Centro escolarización:	Localidad del centro:
Etapa educativa: 2º ciclo INFANTIL <input type="checkbox"/> PRIMARIA <input type="checkbox"/> ESO <input type="checkbox"/> BACHILLERATO <input type="checkbox"/> FP BÁSICA <input type="checkbox"/> FP GMEDIO <input type="checkbox"/> EDUCACIÓN ESPECIAL <input type="checkbox"/>	TIPO DE AYUDA SOLICITADA: -Ayuda de Comedor Escolar <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> -Ayuda destinada a la compra de Libros de Texto y Material Escolar <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

<b>ALUMNO/A 3 para el/la que se solicita la/s ayuda/s</b>	
Fecha Nacimiento:	Nombre:
Primer Apellido:	Segundo Apellido:
Centro escolarización:	Localidad del centro:
Etapa educativa: 2º ciclo INFANTIL <input type="checkbox"/> PRIMARIA <input type="checkbox"/> ESO <input type="checkbox"/> BACHILLERATO <input type="checkbox"/> FP BÁSICA <input type="checkbox"/> FP GMEDIO <input type="checkbox"/> EDUCACIÓN ESPECIAL <input type="checkbox"/>	TIPO DE AYUDA SOLICITADA: -Ayuda de Comedor Escolar <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> -Ayuda destinada a la compra de Libros de Texto y Material Escolar <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

<b>ALUMNO/A 4 para el/la que se solicita la/s ayuda/s</b>	
Fecha Nacimiento:	Nombre:
Primer Apellido:	Segundo Apellido:
Centro escolarización:	Localidad del centro:
Etapa educativa: 2º ciclo INFANTIL <input type="checkbox"/> PRIMARIA <input type="checkbox"/> ESO <input type="checkbox"/> BACHILLERATO <input type="checkbox"/> FP BÁSICA <input type="checkbox"/> FP GMEDIO <input type="checkbox"/> EDUCACIÓN ESPECIAL <input type="checkbox"/>	TIPO DE AYUDA SOLICITADA: -Ayuda de Comedor Escolar <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> -Ayuda destinada a la compra de Libros de Texto y Material Escolar <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>ALUMNO/A 5 para el/la que se solicita la/s ayuda/s</b>	
Fecha Nacimiento:	Nombre:
Primer Apellido:	Segundo Apellido:
Centro escolarización:	Localidad del centro:
Etapa educativa: 2º ciclo INFANTIL <input type="checkbox"/> PRIMARIA <input type="checkbox"/> ESO <input type="checkbox"/> BACHILLERATO <input type="checkbox"/> FP BÁSICA <input type="checkbox"/> FP GMEDIO <input type="checkbox"/> EDUCACIÓN ESPECIAL <input type="checkbox"/>	TIPO DE AYUDA SOLICITADA: -Ayuda de Comedor Escolar <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> -Ayuda destinada a la compra de Libros de Texto y Material Escolar <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>ALUMNO/A 6 para el/la que se solicita la/s ayuda/s</b>	
Fecha Nacimiento:	Nombre:
Primer Apellido:	Segundo Apellido:
Centro escolarización:	Localidad del centro:
Etapa educativa: 2º ciclo INFANTIL <input type="checkbox"/> PRIMARIA <input type="checkbox"/> ESO <input type="checkbox"/> BACHILLERATO <input type="checkbox"/> FP BÁSICA <input type="checkbox"/> FP GMEDIO <input type="checkbox"/> EDUCACIÓN ESPECIAL <input type="checkbox"/>	TIPO DE AYUDA SOLICITADA: -Ayuda de Comedor Escolar <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> -Ayuda destinada a la compra de Libros de Texto y Material Escolar <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

<b>DATOS DEL/DE LA OTRO/A PROGENITOR/A CONVIVIENTE O DEL/DE LA CÓNYUGE O PERSONA UNIDA POR IGUAL RELACIÓN O DEL/DE LA OTRO/A TUTOR/A LEGAL</b>	
DNI/NIE/ PASAPORTE	Nombre:
Primer Apellido:	Segundo Apellido:
Teléfono/s:	E-mail:
Perceptor/a de la Renta Mínima de Inserción: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

<b>DATOS DE LOS/LAS RESTANTES MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (HIJOS/AS MENORES DE 25 AÑOS O MAYORES DE 25 AÑOS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33%)</b>	
DNI/NIE/PASAPORTE MIEMBRO 1	Nombre Miembro1:
Primer Apellido Miembro 1:	Segundo Apellido Miembro 1:
Fecha de nacimiento Miembro 1:	
DNI/NIE/PASAPORTE MIEMBRO 2	Nombre Miembro2:
Primer Apellido Miembro 2:	Segundo Apellido Miembro 2:
Fecha de nacimiento Miembro 2:	
DNI/NIE/PASAPORTE MIEMBRO 3	Nombre Miembro 3:
Primer Apellido Miembro 3:	Segundo Apellido Miembro 3:
Fecha de nacimiento Miembro 3:	
DNI/NIE/PASAPORTE MIEMBRO 4	Nombre Miembro 4:
Primer Apellido Miembro 4:	Segundo Apellido Miembro 4:
Fecha de nacimiento Miembro 4:	

<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR</b>	
Pasaporte.	<input type="checkbox"/>
DNI, NIE del solicitante (solo en el caso de presentar la solicitud a través de representante)	<input type="checkbox"/>
Autorización firmada por el/la solicitante para su representación, en su caso.	<input type="checkbox"/>
Libro de familia o documentación que acredite la filiación del/de la/ de los/de las menor/es.	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa del acogimiento familiar, en su caso.	<input type="checkbox"/>
Informe de los Servicios Sociales (cuando no sea posible presentar certificado expedido por la Agencia Tributaria de las Imputaciones Fiscales de 2022)	<input type="checkbox"/>
Justificante bancario, en el que consten datos completos (nombre del titular y 24 dígitos) de la <b>cuenta bancaria del/de la solicitante</b> de la ayuda (SOLO en el caso de solicitar Ayudas de Libros de Texto y Material Escolar)	<input type="checkbox"/>

<b>DOCUMENTACION A CONSULTAR</b>
<p>El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes consultará y/o verificará los datos pertinentes para la resolución del trámite (concretamente el <b>empadronamiento colectivo</b>), de acuerdo a lo dispuesto en el art. 28.2 de la Ley 39/2015, que dispone que los/las interesado/as tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración y que la Administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el/la interesado/a se opusiera a ello. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección.</p> <p><input type="checkbox"/> Me opongo a la consulta y/o verificación de los datos o documentos en poder de la Administración, que son necesarios para la tramitación de mi solicitud.</p> <p>Si ejerce este derecho, deberá presentar anexa a esta solicitud la justificación motivada de su oposición a la consulta y la documentación que acredite y permita verificar los datos indicados en la misma, necesarios para la tramitación de la/s ayuda/s.</p>

### CONSENTIMIENTO DE CONSULTA DE DATOS AGENCIA TRIBUTARIA

A efectos de la tramitación de esta solicitud y en aplicación del art. 95.1k) de la Ley58/2003, General Tributaria, se permite, previa autorización del/de la interesado/a, la cesión de datos que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

Para realizar las consultas, **el solicitante y los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años**, deberán cumplimentar sus datos y firmar a continuación:

Nombre y apellidos	DNI/NIE	Firma	CONSENTIMIENTO EXPRESO
Solicitante:			Autorizo expresamente que se consulte la información procedente de la AEAT necesaria para la tramitación de la/s ayuda/s solicitada/s
			Autorizo expresamente que se consulte la información procedente de la AEAT necesaria para la tramitación de la/s ayuda/s solicitada/s
			Autorizo expresamente que se consulte la información procedente de la AEAT necesaria para la tramitación de la/s ayuda/s solicitada/s
			Autorizo expresamente que se consulte la información procedente de la AEAT necesaria para la tramitación de la/s ayuda/s solicitada/s
			Autorizo expresamente que se consulte la información procedente de la AEAT necesaria para la tramitación de la/s ayuda/s solicitada/s
			Autorizo expresamente que se consulte la información procedente de la AEAT necesaria para la tramitación de la/s ayuda/s solicitada/s

Si algún miembro de la unidad familiar no autoriza expresamente la consulta de sus datos de origen tributario a la AEAT deberá aportar la documentación necesaria debidamente cotejada o certificada.

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/ DE LA SOLICITANTE

El/la solicitante declara/acepta que:

. Está informado/a y conoce los requisitos y las obligaciones establecidas en las Bases Regulatoras de la/s Ayudas Municipales a las que accede y que cumple los requisitos establecidos para ser beneficiario/a de la/s misma/s.

. La información y los datos aportados en la solicitud son ciertos, asumiendo las consecuencias derivadas de la falsedad o inexactitud en la documentación aportada o las circunstancias declaradas en la solicitud, que podrán derivar en la devolución de los importes recibidos como subvención o ayuda, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

. No está incurso/a en alguna de las prohibiciones establecidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, específicamente lo recogido en el apartado d) de dicho artículo: "No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

. No ha percibido ni percibirá otras subvenciones o ayudas con la misma finalidad, que sumadas a la cuantía otorgada por parte del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, supere el coste total del comedor escolar, los libros de texto o el material escolar.

### OBSERVACIONES

En San Sebastián de los Reyes, a           , de           , de 2023

Firmado:

Don/Doña:  
Solicitante

#### ORGANISMO TRAMITADOR RESPONSABLE

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES  
DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES  
C/Federico García Lorca s/n  
28701 San Sebastián de los Reyes  
Madrid  
 **916592234 / 916540143**  
serviciossociales@ssreyes.org

#### Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados para la gestión de la concesión de subvenciones municipales y ayudas, así como su control y fiscalización, conforme a las Ordenanzas y/o Bases Regulatoras Municipales. En este caso, la finalidad se refiere a la concesión de Ayudas de Comedor Escolar y Ayudas destinadas a la compra de libros de texto y material escolar para el curso 2023-2024 reguladas por sus propias Bases y demás normativa aplicable. Existe previsión de datos a terceros en el marco de la gestión: a la IGAE, Ministerio de Hacienda, Comunidad de Madrid y Centros Escolares y serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales. La información proporcionada se utiliza para la elaboración de perfiles. Para obtención de información adicional relativa al tratamiento de datos podrá consultarse el enlace <https://sede.ssreyes.es/protecciondedatos>. El interesado podrá solicitar, respecto a los datos que facilita, su acceso, rectificación o supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, ante el mismo, se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en las Oficinas de Atención Ciudadana o Sede Electrónica del Ayuntamiento. El interesado tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Todo lo cual se le informa en cumplimiento del art. 13 del Reglamento Europeo (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales y el art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA  
SOLICITUD DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR Y AYUDAS  
DESTINADAS A LA COMPRA DE LIBROS DE TEXTO Y  
MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO 2023-2024**

**DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE (Pag.1)**

La solicitud deberá contener los datos del/de la solicitante (padre, madre, progenitor/a, tutor/a legal). No olvide marcar si es o no perceptor/a de Renta Mínima de Inserción o del Ingreso Mínimo Vital.

**ALUMNOS/AS PARA LOS/LAS QUE SE SOLICITA LA AYUDA (Pag.1 y 2)**

Rellene los datos por cada uno/a de los/las alumnos/as para los/las que se solicita ayuda.

Centro de escolarización: nombre del colegio o instituto.

Localidad del centro: municipio donde está ubicado.

Etaapa Educativa: marcar la que va a estudiar en el curso 2023-2024.

Tipo de ayuda solicitada: marcar sí o no en ambas.

**DATOS DEL/DE LA OTRO/A PROGENITOR CONVIVIENTE (Pág. 2)**

**Es obligatorio cumplimentar los datos de este apartado** en el caso de que exista otro/a progenitor/a conviviente, cónyuge o persona unida por análoga relación de afectividad.

**DATOS RESTANTES MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (Pág. 3)**

**Es obligatorio cumplimentar los datos de este apartado**

Rellenar los datos de los/las demás hijos/as menores de 25 años. También los datos de los/las hijos/hijas mayores de 25 años que tengan discapacidad.

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR (Página 3)**

Marque una X en aquellos documentos que se aportan junto a la solicitud.

**DOCUMENTACIÓN A CONSULTAR (Pág. 3)**

Marque una X **sólo si se opone** a que consultemos su empadronamiento, en cuyo caso, tendrá que aportarlo.

**CONSENTIMIENTO DE CONSULTA DE DATOS AGENCIA TRIBUTARIA  
(Pág. 4)**

**Es obligatorio cumplimentar los datos de este apartado**

La primera fila se ha de rellenar con el nombre y apellidos del/ de la solicitante, su DNI/NIE y firma.

Las siguientes filas se han de rellenar con los datos de todos los demás miembros de la unidad familiar (el/la otro/a progenitor/a, hijos/as mayores de 16 años) y su correspondiente firma.

En caso de no autorizar, deberá aportar la documentación.

Y finalmente: **NO OLVIDE FIRMAR LA SOLICITUD**



## **PREGUNTAS FRECUENTES**

# **AYUDAS COMEDOR ESCOLAR y AYUDAS DESTINADAS A LA COMPRA DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO 2023/2024**

### **¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LA AYUDA?**

El/la progenitor/a, el/la tutor/a o el/la acogedor/a del/de la alumno/a.

### **¿QUÉ REQUISITOS HAY QUE CUMPLIR?**

1-Estar empadronado, tanto el/la solicitante como el/la alumno/a y residir en San Sebastián de los Reyes antes del 1 de julio de 2023.

2-No estar incurso/a el/la solicitante en alguna de las prohibiciones establecidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3-No superar los ingresos de la unidad familiar el número de veces del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) que a continuación se establece, en función del número de miembros dicha unidad familiar.

IPREM	CUANTÍA	Nº MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR
2'5	21.000 €	2 PERSONAS
3	25.200 €	3 PERSONAS
3'5	29.400 €	4 PERSONAS
4	33.600 €	5 PERSONAS
4'5	37.800 €	6 PERSONAS
5	42.000 €	7 PERSONAS O MÁS

A efectos de estas ayudas, se considera que constituyen la unidad familiar el/la progenitor/a y su cónyuge o persona unida por análoga relación de afectividad, así como el/la/los/las menor/es para quien/es se solicitan las mismas y los/as otros/as hijos/as menores de 25 años o mayores de esa edad (con discapacidad reconocida igual o superior al 33%) que estén empadronados/as en el mismo domicilio.

En el caso de separación o divorcio no se considerará miembro de la unidad familiar, a los efectos de lo previsto en esta convocatoria, aquél/aquella progenitor/a que no conviva con el/la menor para quien se solicita la ayuda.

## ¿CÓMO PUEDO SOLICITAR LA AYUDA?

a) Telemáticamente: a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes: [sede.ssreyes.es/sede/portal.do](https://sede.ssreyes.es/sede/portal.do). Para poder utilizar este medio se debe disponer de DNI o certificado electrónico.

b) Presencialmente: en los horarios de funcionamiento de cualquiera de los Registros del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, ubicados en los puntos de atención presencial, **mediante cita previa**, que podrá solicitarse a través de la página Web del Ayuntamiento: <https://www.ssreyes.org>

c) Por correo: conforme a lo establecido en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

d) En cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## ¿QUÉ DOCUMENTOS TENGO QUE PRESENTAR?

**Solicitud:** Las solicitudes deberán presentarse en el modelo oficial, debiendo presentar una única solicitud para los dos tipos de ayudas y para todos/as los/las alumnos/as para quienes se soliciten.

**Documentación** que debe acompañar a la solicitud:

-DNI/NIE/Pasaporte del/ de la solicitante de la ayuda:  
No se requiere aportar fotocopia del DNI/NIE si es el/la solicitante de la ayuda quien comparece para registrar la solicitud. En el caso de que sea un/una representante quien realice el registro, deberá aportar fotocopia del DNI/NIE del/de la solicitante y una autorización firmada por el/la mismo/a.

En caso de que el/la solicitante tenga pasaporte, deberá presentar fotocopia del mismo, aún en el caso de ser él/ella quien registre la solicitud.

-Libro de familia o, en su caso, documentación acreditativa de la filiación del/de la/de los/de las menor/es para quien/es se solicita la ayuda.

-En caso de acogimiento familiar, documentación acreditativa.

-Justificante bancario, en el que consten los datos de la cuenta bancaria titularidad del/ de la **solicitante** de la ayuda (en caso de solicitar ayudas de libros de texto y material escolar), en la cual será ingresado el importe de la misma.

Documentos para los que puede autorizar consulta (en caso de no autorizar deberán ser aportados)

-Declaración del IRPF o Certificado de la Agencia Tributaria de Imputaciones Fiscales del ejercicio fiscal correspondiente del/ de la solicitante y de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.

**IMPORTANTE:** Para poder autorizar esta consulta de datos deberá cumplimentar el cuadro **CONSENTIMIENTO DE CONSULTA DE DATOS AGENCIA TRIBUTARIA** con los datos de identidad y la firma del/de la solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.

**En el supuesto de que no sea posible presentar certificado expedido por la Agencia Tributaria de las Imputaciones Fiscales del correspondiente ejercicio se deberá presentar un informe de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes**

### **¿CUÁL ES EL PLAZO DE PRESENTACIÓN?**

Del 29 de agosto al 18 de septiembre de 2023, ambos inclusive.

### **¿CÓMO SE PAGA?**

El importe de la ayuda se transferirá directamente al Centro Educativo en el que esté matriculado/a el/la alumno/a, en el caso de las ayudas de comedor, y a la cuenta bancaria del/de la solicitante, en el caso de ayudas de libros de texto y material escolar.

**IMPORTANTE: DEBES SABER QUE....** Se publicarán en la Web municipal y en el Tablón de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes los siguientes listados:

- Un **primer listado de admitidos y excluidos**, que incluirá:

-Personas excluidas, que deberán subsanar algún defecto o aportar documentación en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación.

-Personas admitidas: no tienen que hacer ningún trámite, pero no significa que se le haya concedido la ayuda.

- Un **segundo listado** definitivo de las personas a las que se les ha concedido la ayuda o se les ha denegado.